



La primera dificultad para conocer el número y la situación de los inmigrantes en España es el significado que se da al término 'inmigrante'.

Si se desea conocer desde el punto de vista cuantitativo el número y la situación de los inmigrantes en España, la primera dificultad surge por el alcance y el significado que se da al término de 'inmigrante'. Tal y como señalaba Giambattista Cantisani desde las páginas del número 39 de *Fuentes Estadísticas*, correspondiente a noviembre de 1999, existen en el seno de los países de la Unión Europea diferentes sistemas de recogida de información y diferentes 'varas de medir' que parten de la falta de coincidencia entre la definición de emigrante en un país y la de inmigrante en otro y que hacen que, incluso por lo que se refiere a nacionales de los propios Estados de la Unión, el número total de 'emigrantes' de un Estado establecidos como 'inmigrantes' en otro no coincidan a la luz de los datos de las autoridades de ambos países. Además, en algunos casos, la definición de inmigrante no se refiere sólo a extranjeros, sino también a nacionales nacidos fuera de su país o que han regresado al mismo tras varios años en el exterior.

Se considera, por tanto, más adecuada la utilización del término extranjero, sobre todo habida cuenta de que la elaboración de tablas de carácter estadístico toman en cuenta la nacionalidad, y que la inclusión en dichas tablas deriva de tener una nacionalidad distinta de la española.

No debería perderse de vista que las cifras oficiales son el resultado de diversos registros informáticos, y que el contenido de dichos registros es fruto de tareas de gestión, en las que participan miles de personas en diferentes lugares. La finalidad básica de los registros no suele ser la de proporcionar información estadística, sino la propia gestión, por lo que los eventuales retrasos, así como la posibilidad de duplicidades de la gestión repercuten directamente en los datos estadísticos. La principal información estadística disponible actualmente es la siguiente, en función del organismo del que procede:

- Instituto Nacional de Estadística. Datos de población extranjera en los Censos de Población y Viviendas 2001, así como en las cifras procedentes de Revisiones Padronales, en las estadísticas sobre Movimiento Natural de la

Extranjeros en España

M^a Isabel Carvajal Gómez

*directora del Observatorio Permanente
de la Inmigración Delegación del Gobierno
para la Extranjería y la Inmigración
Ministerio del Interior*

Población y en la Estadística de Variaciones Residenciales.

- Ministerio del Interior. Datos referentes a extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor, extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios, solicitudes de asilo, estadística de fronteras, detenciones de extranjeros, población reclusa extranjera.
- Ministerio de Asuntos Exteriores. Datos de visados expedidos por las Oficinas Consulares de España en el exterior.
- Ministerio de Justicia. Datos referentes a concesiones de nacionalidad española.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Datos de permisos de trabajo a extranjeros, trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros y demandantes de empleo extranjeros.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos referentes a alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias y referidos a alumnado extranjero matriculado y graduado en enseñanzas universitarias.

Las estadísticas sobre extranjeros en España se refieren básicamente a datos de departamentos ministeriales y organismos de la Administración Central, pero la presencia de ciudadanos extranjeros en España merece ya la atención de elaboraciones estadísticas de organismos tales como el Instituto de Estadística de Cataluña o de Andalucía, así como de entidades privadas, como la Fundación Jaume Bofill.

En estos momentos se elaboran con carácter anual diferentes publicaciones de carácter estadístico que, en todo o en parte, recogen cifras referentes a extranjeros. A continuación se da cuenta de los epígrafes relativos a extranjeros de algunas de las principales publicaciones, reseñándose el año de la publicación más reciente. La mayoría de estos textos puede ya consultarse en internet y solicitarse a los servicios de publicaciones de los correspondientes departamentos ministeriales. Prácticamente todos los anuarios y boletines que citamos aclaran conceptos relativos a las fuentes de información utilizada, las principales disposiciones legales de aplicación, etcétera.

Igualmente, en ocasiones, se reseñan algunas de las cuestiones más relevantes respecto a la información ofrecida y se establecen comparaciones con datos similares de períodos precedentes. Las tablas estadísticas que se publican ofrecen habitualmente información, al menos según continente y nacionalidad, sexo, grupo de edad, comunidad autónoma y provincia.

Anuarios y boletines

Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Observatorio Permanente de la Inmigración - Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración - Ministerio del Interior. Los anuarios correspondientes a 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 pueden consultarse en internet: www.extranjeros.mir.es o www.mir.es/dgei. Los datos que proporcionan son los siguientes: extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor, extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios, alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias, alumnado extranjero matriculado y graduado en enseñanzas universitarias, trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros, demandantes de empleo extranjeros, solicitudes de asilo, visados, concesiones de nacionalidad española, nacidos en España de madre extranjera, matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero y defunciones de extranjeros en España.

Estadística de Extranjería y Documentación 2002. Comisaría General de Extranjería y Documentación - Dirección General de la Policía - Ministerio del Interior. Ofrece referencias de: estadística de fronteras, movimientos fronterizos, extranjeros rechazados en frontera, seguimiento acuerdos bilaterales de readmisión, seguimiento readmisiones según Acuerdo de Dublín, documentos falsos detectados en frontera, polizones, estadística de extranjería, prórrogas de estancia, de estudiante, residentes extranjeros (Régimen General y Comunitario), detenciones de extranjeros, centros de internamiento de extranjeros, devoluciones según el art. 58.2 Ley Orgánica 8/2000, expulsiones, concesiones de la nacionalidad española y asilo y refugio.

Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2001. Secretaría General Técnica. Ministerio del Interior. Su contenido íntegro, así como el correspondiente a los años 1997, 1998, 1999 y 2000 se encuentra en la dirección de internet <http://www.mir.es/catalogo/catalogo1.htm#peri>. Presenta movimientos sobre: seguridad ciudadana, extranjeros detenidos, asuntos penitenciarios, población reclusa extranjera, extranjería, prórrogas de estancia, tarjetas de estudiantes, residentes extranjeros. En cuanto a régimen general y régimen comunitario, recoge expulsiones, devoluciones, denegaciones de entrada y retornos y asilo: solicitudes y resoluciones.

Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales 2002. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales -Secretaría General Técnica- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Su contenido íntegro, así como el de los

anuarios de 1998, 1999, 2000 y 2001 está en internet: www.mtas.es/estadisticas/ANUARIO2002/entrada/Index.htm. Recoge: permisos de trabajo a extranjeros y trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral.

Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros 1999. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales -Secretaría General Técnica Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta publicación se refiere de forma específica a los permisos de trabajo y ofrece un análisis de los datos considerados como definitivos con un mayor nivel de desagregación que el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Su contenido íntegro está en internet: www.mtas.es/estadisticas/PTE/Index.htm. Se centra en: tablas referidas al total de permisos y tablas sobre estimación de trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31/12/1999.

Anuario de Migraciones. 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones -Secretaría General de Asuntos Sociales- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Su contenido íntegro está en internet: www.mtas.es/migraciones/anumigra/default.htm. Sus datos son relativos a: población e inmigración en España, población extranjera, residentes extranjeros en España, alumnado extranjero en España, trabajadores extranjeros en España y nacionalización de extranjeros en España

Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Datos Avance del Curso 2002-2003. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Su contenido íntegro está en internet: <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=311&area=estadisticas>. Este boletín muestra: datos estadísticos de alumnado extranjero, series (1993-94 a 2002-03), datos básicos e indicadores por comunidad autónoma y resultados provinciales (curso 2001-02).

Anuario de la Dirección General de los Registros y del Notariado 2001. Ministerio de Justicia. (Volumen III) Estadística de los servicios de la Dirección General. Presenta: servicio de nacionalidad, cartas de naturaleza otorgadas por el Jefe del Estado, restantes concesiones de nacionalidad, denegaciones, dispensas de residencia para recuperar la nacionalidad y habilitaciones del Gobierno para recuperar la nacionalidad.

Para saber más...

- ine.es/censo2001/pobcen01menu.htm
- ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fe245&O=inebase&N=&L=
- ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fe301%2Fprovi2&O=pcaxis&N=&L=0
- ine.es/inebase/cgi/um?L=&N=&O=pcaxis&M=%2Ft20%2Fp307%2Fa2002